



asociación  
de profesores de  
secundaria de navarra

**aps**

**BOLETÍN**

**INFORMATIVO nº 4**

**aps**

asociación  
de profesores de  
secundaria de navarra

**Curso 2016-2017**

**Diciembre**

## 1.- LA CITA

*La actividad más importante que un ser humano puede lograr es aprender para entender, porque entender es ser libre.*

Baruch Spinoza

## 2.- INICIATIVAS DE APS

### FUNCIONARIZADOS

El miércoles día 14 nos reuniremos con el Director General de Educación para abordar nuevamente la cuestión. Se le entregará el siguiente documento explicativo:



Navarra ejerció, desde mucho antes de las transferencias (año 1990), competencias sobre materias de Educación y Enseñanza. Así la Diputación Foral de Navarra mantuvo una red propia de centros de E. G .B., Orientadores escolares, Profesores de Formación profesional, Profesores de distintos programas educativos: (Adultos, Educación Física, Talleres Profesionales, Enseñanzas Artísticas y de Idiomas, Escuelas rurales...) Profesorado de las ikastolas Municipales y otros.

La red estatal, en la que se impartían el resto de enseñanzas, era atendida por personal funcionario del Ministerio de Educación y Ciencia.

Las dos redes de centros, la propia de la Comunidad foral y la estatal, presentaban una sustancial similitud en el procedimiento de acceso y en las funciones desarrolladas.

Así pues, en el momento en que Navarra asume las competencias en materia de educación no universitaria (Real Decreto 1070/1990, de 31 de agosto) los Cuerpos docentes de la CFN pasan a configurar una única red de centros docentes.

El Gobierno Foral de Navarra llevó a cabo la unificación de ambas redes de profesorado que se puede estructurar en dos fases: por un lado la “funcionarización” de los laborales fijos, y por otro lado su integración en los Cuerpos docentes estatales previstos en la L. O. G. S. E

No obstante, el régimen del personal fijo de ambas redes es distinto:

Los profesores que accedimos mediante una convocatoria del Gobierno de Navarra, anterior a las transferencias, somos funcionarizados vinculados al régimen de la Seguridad Social. Los profesores que habían accedido a través de una convocatoria del Estado son funcionarios vinculados al régimen de clases pasivas.

En consecuencia, los profesores funcionarizados, grupo constituido por 500 personas y encuadrados en el Régimen General de la Seguridad Social, no podemos jubilarnos con el 100% de la pensión hasta los 65 años y con 35 años de cotización.

Los funcionarios transferidos, que constituyen el grupo mayoritario (unas 4.700 personas) cotizan a las Clases Pasivas del Estado a través de MUFACE, tienen la posibilidad de jubilación con el 100%, a la edad de 60 años y con 32 años de cotización.

Los profesores de Enseñanza Privada Concertada en Navarra, financiada parcialmente por el Gobierno de Navarra, que ni son funcionarios ni funcionarizados, pero también están encuadrados en el Régimen de Seguridad Social, tienen la posibilidad de solicitar una jubilación a tiempo parcial a partir de los 61 años mediante un contrato de relevo.

El colectivo de profesores "funcionarizados" ni puede jubilarse con el 100% a los 60 años, ni puede optar a un contrato de relevo.

Teniendo en cuenta que si el legislador ha dado esta opción a la mayoría de los docentes debido a las características propias de este trabajo, en el que es importante el desfase generacional a determinadas edades, resulta discriminatorio y lesivo no ofrecer esta posibilidad a todos los docentes, posibilidad que sí existió durante el periodo de vigencia de la LOE, entre el 3 de mayo de 2006 y el 31 de agosto de 2011, en virtud de la Disposición Transitoria 2ª. (anexo I).

Así pues, estamos discriminados en relación a nuestros compañeros transferidos del M.E.C, en relación a nuestros propios compañeros funcionarizados que sí pudieron optar a una jubilación anticipada durante el periodo de vigencia de la L.O.E, en relación a los profesores de la Enseñanza privada concertada y en relación a los profesores que han accedido mediante procesos selectivos convocados por el Gobierno de Navarra con posterioridad a 1990.

Ante esta situación, nuestra reivindicación ha sido permanente:

En 2012, un Informe de 11 de junio del Jefe de Sección de Régimen Jurídico de personal del Gobierno de Navarra afirmaba :

"La situación que se crea con esta diferencia de Regímenes resulta contraria al principio de igualdad ya que se trata de dos colectivos que están integrados en unos mismos cuerpos docentes y que por tanto han de tener iguales derechos y obligaciones y efectivamente los tienen, excepto en lo que se refiere a la jubilación

que crea unas distinciones y agravios entre ellos que no están justificados”. (anexo II)

Las iniciativas llevadas a cabo por diferentes sectores sindicales y políticos (anexo III) culminaron en junio de 2013 con la presentación de una moción en el Parlamento de Navarra presentada por los Grupos Parlamentarios Bildu-Nafarroa, Aralar-Nafarroa e Izquierda-Ezquierda y la consiguiente aprobación de una resolución (con los votos favorables de todos los grupos parlamentarios y la abstención del PPN) instando al Gobierno de Navarra a realizar gestiones para que el personal funcionarizado pudiera adscribirse voluntariamente al régimen de clases pasivas del Estado. (anexo IV).

La petición enviada por el consejero de Educación del Gobierno de Navarra al Ministro de Educación quedó paralizada en el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.

A petición de la Asociación de Profesores de Secundaria y mediante solicitud del Grupo Parlamentario Podemos-Ahal Dugu, mantuvimos una reunión de Trabajo en la Comisión de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia el 17 de noviembre de 2015, en la que expusimos nuestra situación.

Todos los Grupos Parlamentarios consideraron justa nuestra demanda y se ratificaron en la opinión favorable ya expresada en la Resolución Parlamentaria del año 2013, afirmando que la solución del problema dependería del Gobierno de la Nación, no constituido en aquel momento.

Por todo lo expuesto, y teniendo en cuenta que tanto Grupos Parlamentarios como organizaciones sindicales se muestran favorables a resolver esta falta de equidad entre el profesorado, solicitamos al Departamento de Educación del Gobierno de Navarra que considere oportuno y realice las gestiones necesarias para resolver la situación de desigualdad en los sistemas de jubilación de los Cuerpos Docentes (CCDD) de la Comunidad Foral de Navarra (CFN) en virtud de sus distintos sistemas de previsión social:

1- Bien a través del Parlamento de Navarra para que se tramite nuevamente una Resolución similar a la del 17-6-13;

2- Bien negociando con el Departamento de Función Pública, la integración de los funcionarizados en el Régimen de Clases Pasivas del Estado en el momento de solicitud de la jubilación voluntaria.

3- O bien mediante la creación de una partida presupuestaria que permita ofrecer a este colectivo una reducción laboral similar a la de un contrato de relevo.

En el caso de no obtener solución a través de las propuestas mencionadas, solicitamos al Departamento de Educación que estudie alguna medida de tipo organizativo, que pueda paliar la situación discriminatoria de estos profesores a partir de los 60 años. Por ejemplo, podría plantearse:

1-La posibilidad de compensar horas lectivas con otro tipo de trabajo, sin alumnos, a través de procedimientos de reubicación o movilidad horizontal, siempre voluntaria.

2-Reducción adicional y progresiva de horas lectivas en el apartado de “reducción horaria para mayores de 58 años” a partir de los 60 (únicamente en el caso de los funcionarizados)

Ejemplo: con 60: 6 horas de reducción lectiva.

con 61: 7 horas de reducción lectiva.

con 62: 8 horas de reducción lectiva.

con 63: 9 horas de reducción lectiva.

con 64:10 horas de reducción lectiva.

Asociación de profesores de Secundaria de  
Navarra

Pamplona 14 de diciembre de 2016

## PROTECCIÓN DEL PROFESOR

Alberto Royo compareció, en representación de la Asociación, en el Parlamento de Navarra. Fue el viernes 2 de diciembre, para defender la necesidad de respaldar al docente mediante una ley protección del profesorado. Os adjuntamos el texto de su intervención.



### COMPARECENCIA PARLAMENTARIA

PARA TRATAR LA PROPUESTA DE LEY DE PROTECCIÓN DEL  
PROFESORADO PROPUESTA POR EL PARTIDO POPULAR DE NAVARRA

2 DE DICIEMBRE DE 2016

*Hoy, hace diez minutos, ha venido mi hija, y a la pregunta “¿qué tal?”, ha empezado a hablar con lágrimas en los ojos: su tutor, una persona a la que conozco, encantadora, ha sido objeto de mofa por parte de un alumno, y casi todo el resto de la clase le ha reído la gracia, y la clase ha seguido ya en el mismo tono, con risas y burlas hacia el profesor-tutor. El “voceras” ha llegado a decir: votemos para que este 'puto profesor' se vaya a la calle. El voceras había sacado un 1 en Filosofía, la asignatura que daba el tutor. Mi hija es repetidora -por tanto, no es ejemplo-, pero tiene educación, y se pronunció en contra. El profesor ha estado de baja, una semana -porque se le había roto la muñeca (mentira piadosa para enmascarar que no se tenía en pie, que le superaba el clima de la clase, que los alumnos como el voceras buscaban sólo el aprobado y unas cuantas 'emociones', lo que se lleva ahora: sociabilidad, amiguismo, y cero conocimientos). Mi hija sigue hablándome con lágrimas en los ojos. O callamos a los voceras, o nos comen de pies a cabeza. Imposible*

*hacerse oír en una reunión de padres: todos van a lo mismo: Mi hijo, mi hija, mi hijo, mi hija...*

Esto que acabo de leerles me lo contaba un amigo hace solo dos días. He querido comenzar así mi intervención porque cuesta comprender que no haya absoluta unanimidad a la hora de aprobar una ley de protección del profesor como la que el Partido Popular de Navarra presentó en esta cámara el pasado 15 de septiembre.

Suele decirse, con razón, que la política educativa no ha de estar condicionada por la ideología. Esto no es nada sencillo, puesto que todos tenemos ideología y es imposible que nuestros posicionamientos políticos, políticos en el sentido de preocupación por lo público, no se encuentren contaminados por nuestros propios prejuicios. Pero, si bien es imposible opinar y decidir de manera aséptica, sería deseable encontrar aquellos asuntos en los que no debería haber discrepancia alguna, más aún en esta *atmósfera pre-pacto educativo* en la que nos encontramos y que a algunos nos da más miedo que otra cosa, sobre todo después de que el ministro Méndez de Vigo Méndez de Vigo se haya comprometido a “actualizar” (nos) a los profesores nuestras “anticuadas metodologías”. En relación con estos asuntos respecto a los que, pienso, se debería poder alcanzar ese ideal tan de moda llamado “consenso”, hemos de dar por hecho que todos los grupos parlamentarios considerarán la educación como un pilar básico de nuestra sociedad. Tampoco sería sensato dudar de que el clima de trabajo y de convivencia en un centro educativo tiene una gran influencia en la calidad de este servicio público tan importante. Dicho esto, les hago una pregunta: Estando de acuerdo en la importancia que para toda sociedad avanzada tiene el disponer de un buen sistema de enseñanza y en que no se puede dissociar el aprendizaje de la generación de un ambiente propicio para este: ¿Cómo no ha salido adelante una propuesta cuyo único objetivo es amparar el derecho de todo profesional, en este caso docente, a ejercer su labor en unas condiciones adecuadas?



La Proposición de Ley Foral que fue rechazada no pretende otra cosa que “reforzar la autoridad” del profesor y “establecer herramientas disciplinarias en casos de conductas contrarias a la convivencia”, garantizando “la debida protección y asistencia jurídica”. Su finalidad es “fomentar la consideración y el respeto” hacia los profesores. En las siguientes líneas se explica perfectamente su razón de ser: “es preciso transmitir que, además de la autoridad que le confiere su saber” (lo que conocemos como “autoridad intelectual”), [el docente] está investido de una autoridad institucional por ejercer la función primordial de la docencia y ser, con ello, garante inmediato del derecho constitucional a la educación”.

Hay, por lo tanto, una doble necesidad de aprobar una Ley de Protección del Profesorado: por un lado, la necesidad inexcusable de apoyar, cuidar, amparar y prestigiar la figura y la tarea del maestro. Por otro, la obligación moral de inculcar en nuestros alumnos el sentido de la responsabilidad, en un momento en el que incluso la palabra “deberes” resulta políticamente incorrecta y hasta escandaliza, olvidando que no es buen ciudadano aquel que reivindica sus derechos sin ejercer sus deberes, es decir, sin cumplir con sus obligaciones.

Me gustaría manifestarles mi perplejidad ante los argumentos esgrimidos por los grupos parlamentarios para justificar su oposición a una ley propia navarra sobre autoridad del profesor. Comentaré a continuación algunos de estos argumentos.

1º.- Argüir que la LOMCE ya habla de autoridad y que hacerlo también en Navarra “podría crear confusión” resulta muy poco convincente como razonamiento. En otras comunidades se han aprobado leyes similares, para satisfacción de sus docentes. Y no parece que lo que en otros sitios no ha generado “confusión”, pudiera generarla en Navarra. Descartado entonces que una ley foral sobre esta cuestión pudiera haber provocado aquí el caos, no se entiende qué daño habría hecho su aprobación.

2º.- Deducir, como se ha hecho, del texto presentado, que se está apostando por una “respuesta solamente represiva” y contraponer la autoridad a la “actitud dialogante” no tiene el menor sentido. El lenguaje es, además, desafortunado, pues hablar de “respuesta represiva” podría hacer pensar a alguien que los profesores queremos someter e incluso humillar a nuestros alumnos, cuando lo único que pedimos es moderar, contener, apaciguar aquellas actitudes que nos impiden a nosotros enseñar y a sus compañeros (y a ellos mismos) aprender. No es necesario, por otra parte, insinuar que el docente ha de ser dialogante. Evidentemente que ha de serlo. Y ha de ser democrático. Y ha de ser respetuoso. Pero nada de esto es incompatible con la consideración de autoridad. Ustedes mismos funcionan en los partidos y en las instituciones con unas normas jerárquicas que no ponen en duda porque facilitan el normal desarrollo de su actividad.

3º.- Ha habido también quien ha asegurado que esta propuesta “encierra un espíritu conservador y autoritario”. No puedo compartirlo. No se trata de una Ley de Autoritarismo sino de Autoridad, ni se quiere otorgar al docente el poder para ejercer la tiranía en el aula. Y no puede ser conservadora una propuesta que aspira a mejorar las condiciones de trabajo de los profesores porque esta es precisamente uno de los factores- clave para que la escuela pública pueda llegar a ser una herramienta de ascenso social.

4º.- Se ha dicho también que “reforzar la autoridad no es solución si no va acompañada de otras medidas”. Podría entender que no es la solución definitiva, y estaría de acuerdo porque hay mucho más por hacer, pero no es un razonamiento sólido para rechazar la propuesta. Si esta propuesta ayuda, aunque solo sea a concienciar de la necesidad de respetar al profesor, de comportarse adecuadamente y, por consiguiente, valorar el privilegio que supone el acceso al conocimiento, debe ser aprobada.

5º.- Solicitar a la Inspección y a la Sección de Convivencia “una mayor involucración es”, desde luego, muy atinado. Como lo es pedir una mayor “agilidad” en la activación de protocolos. Sin embargo, afirmar que “la solución

pasa por la democratización”, como he leído, me lleva a preguntarme qué hay que “democratizar” en un ámbito plenamente democrático como es la escuela, pero necesitado de normas como cualquier otro ámbito democrático. Y no sé tampoco qué parte de esta proposición de ley puede ir en contra de ese sentido democrático.

6º.- Se ha afirmado que la autoridad se consigue “mejorando la interacción” y “educando para la paz y la convivencia”. ¿No es esta una buena oportunidad para mejorar la interacción y educar para la paz y la convivencia, aprobando una ley que apuesta por la responsabilidad, la tolerancia y el respeto? ¿Qué tipo de “interacción” estamos padeciendo ahora mismo en las aulas?

La sociedad actual está dando síntomas claros de desorientación. No solo precisamos de ustedes capacidad de acuerdo sino convicciones. Si no las tienen, o si no las muestran, como representantes públicos que son, difícilmente los profesores podremos cumplir con nuestro cometido. Es difícil enseñar si los referentes sociales van en dirección contraria a los valores que propugnamos y a las actitudes que favorecen el aprendizaje. Es difícil enseñar si las familias no confían en nuestra capacidad para completar, en la parcela que nos corresponde, la educación de sus hijos. Y es difícil, muy difícil, si ustedes no se atreven a llamar a las cosas por su nombre, si tienen miedo a hablar de autoridad, disciplina, esfuerzo, conocimiento... porque ninguna de estas palabras está reñida con el respeto y el compromiso que los profesores tenemos hacia nuestros alumnos, ni tampoco con el cariño con que unos padres han de encauzar a sus hijos. Precisamente el amor incondicional que los padres sentimos hacia nuestros hijos es el que impide que exista la distancia afectiva adecuada para tomar siempre las decisiones más adecuadas. Los padres siempre pensamos, antes que en ninguna otra cosa, en el bienestar y la felicidad de nuestros hijos. Los profesores, sin embargo, hemos de pensar en su formación. Y ustedes, los políticos, han de facilitar nuestro trabajo y contribuir a que nuestros hijos, nuestros alumnos, sean en el futuro unos ciudadanos integrados en la sociedad en las mejores condiciones, como personas cultas, formadas, responsables, tolerantes, libres y con espíritu crítico. Kant lo expresó de forma

© aps asociación de profesores de secundaria de navarra. c/ rajonar 14 (edificio jose viera, pampiona, 48111)

nafarroako bigarren hezkuntzako irakasleen elkarte. taxoare 14 (iruñeko ilz, 31 ikasgela)

t 948 247 194 / e apsn Navarra@gmail.com / www.apsn Navarra.com

impecable cuando dijo que “tan solo por la educación puede el hombre llegar a ser hombre”. Dicho de otra forma: es la cultura la que nos humaniza.

En definitiva, familias, profesores y políticos debemos cumplir con la responsabilidad que a cada uno nos compete. Si una de estas tres piezas falla, el conjunto se debilita y la confianza se pierde. Por eso les pido que decidan pensando en mejorar la educación, sea esta decisión más o menos popular, más o menos atractiva, más o menos novedosa. Ya conocen el dicho: “De buenas intenciones está empedrado el infierno”. No necesitamos buenas intenciones. Necesitamos buenas decisiones.

Muchas gracias.

Alberto Royo .

En representación de la Asociación de Profesores de Secundaria de Navarra.

La noticia se recoge en distintos medios. Por ejemplo, [aquí](#).

Por otra parte, el programa "Toma la palabra" de Navarra Televisión, entrevistó también a Alberto Royo, pues dedicó su última emisión a las agresiones en el trabajo. Su participación, a partir del minuto 27:12, se puede ver [aquí](#).

### 3.- ARTÍCULO RECOMENDADO

*Entrevista con Inger Enkvist..*

[Diario El Mundo](#). 11 de noviembre de 2016.

Su discurso no casa muy bien con los recientes entusiastas de la nueva educación, la que cree que los niños se aburren en clase por culpa de un sistema que no ha cambiado tan rápido como la tecnología. O sea, muchos de **los acólitos del educador británico Sir Ken Robinson**, los que piensan que los niños ya no pueden permanecer sentados en clase, los que creen **que los**

**colegios matan la creatividad**, los que abominan de una mínima memorización.

Además, para los que confían en que un pacto educativo de todos los partidos es la panacea para los problemas de fracaso escolar que padecemos, **Inger Enkvist no trae buenas noticias**: quizás es más cuestión de lo que se respira en el ambiente, en casa, que en la letra pequeña de una nueva ley, como han demostrado los distintos estudios de los que ella se hace eco en *La buena y la mala educación* sobre distintas comunidades de inmigrantes por todo el mundo. Es incómodo pero, ¿por qué los descendientes de chinos lo hacen mejor que los de mexicanos en California con exactamente el mismo sistema educativo?

En España, hace años, **la llamaron para escuchar su opinión sobre la ley catalana de Educación**. Allí, en el Parlament, habló de resultados de la **educación diferenciada entre niños y niñas**. Pero un parlamentario de Esquerra le dijo que los colegios femeninos y masculinos en este país eran un símbolo de la Iglesia y de la dictadura. Quizás por eso, porque sabe lo fácil que se embarra aquí el debate, **Enkvist se muestra cauta a la hora de abordar algunos asuntos**. De los otros... aquí está ella.

P.- Cuando lee o escucha que hay que cambiar la educación porque seguimos dando clase como en el siglo XIX, antes de que existiera Google, una de las frases más recurrentes entre los gurús de la nueva educación, ¿qué piensa?

Eso lo dice alguien que no es educador. En la educación de base, fundamentalmente la obligatoria hasta los 16 años, **lo que necesitan aprender los alumnos no tiene que ver con Internet**. Necesitan lengua, matemáticas, geografía, historia... Necesitan convertirse en buenos lectores con un amplio vocabulario y una sólida base de conocimientos generales sobre el mundo. Para conseguir esto, **Internet es más una distracción que una ayuda**. Internet les va a servir después de conseguir esa formación de base. Es magnífico para la persona que ya tenga conocimientos y necesite comprobar un

© aps asociación de profesores de secundaria de navarra. c/ tajonar 14 (edificio José Vila, Pamplona, aula 31)

nafarroako bigarren hezkuntzako irakasleen elkarte. taxoare 14 (iruñeko ilz, 31 ikasgela)

t 948 247 194 / e apsnavarra@gmail.com / www.apsnavarra.com

dato o la ortografía de un nombre. Para sacar provecho de la Red, el usuario debe saber formular una pregunta y evaluar la respuesta, y eso no es el caso del alumno promedio. Se podría hablar también de un error de percepción. Hay mucho material en Internet, es cierto, pero el problema del educador de hoy no es tanto tener acceso a materiales para ilustrar lo que deben aprender los alumnos como el problema de la voluntad de hacer un esfuerzo prolongado para aprender.

P.- En muchos países occidentales, por las encuestas de Pisa sabemos que los niños de familias sin recursos económicos apenas tienen oportunidad de llegar a la universidad. ¿Qué está pasando? La educación ha dejado de ser un ascensor social...

Tiene que ver con varias cosas pero se pueden señalar unos factores. El primero sería que, en el Estado del bienestar, **los alumnos no sienten la urgencia de antes de estudiar** para sobrevivir social y económicamente, y tampoco los padres ven así la situación. Segundo, con el Estado del bienestar se han difundido teorías permisivas en la educación que dicen que los profesores deben aceptar que no haya tanta disciplina en clase. Se dice que el aprendizaje debe ser divertido y, si no es así, los alumnos están en su derecho de rechazarlo. **Esas teorías son negativas para todos**, pero sobre todo para los que aprenden menos en su casa. Finalmente, esos factores han llevado a que no sea tan gratificante ser profesor, con lo cual los estudiantes más inteligentes e idóneos para ser profesores se dirigen hacia otras profesiones. Los nuevos docentes quizá no tengan la misma capacidad de ganarse a los alumnos con menos interés para los estudios.

P.- En su libro de La buena y la mala educación, describe la educación en barriadas francesas como aterradora, con adolescentes que apenas se sitúan en el mundo. ¿Cómo se ha llegado a eso?

Mi explicación es que grupos de intelectuales han machacado a políticos y profesores diciendo que **Occidente sería opresora y que su cultura sería**

© aps asociación de profesores de secundaria de navarra. c/ tajonar 14 (edificio José Vila, Pamplona, aula 31)

nafarroako bigarren hezkuntzako irakasleen elkarte. taxoare 14 (iruñeko ilz, 31 ikasgela)

t 948 247 194 / e apsn Navarra@gmail.com / www.apsn Navarra.com

"**excluyente**". Esto ha creado una duda de si es legítimo enseñar lo que se enseña desde siempre y en particular si es legítimo exigir que personas de otro origen étnico aprendan lo que típicamente contiene el currículum en una escuela occidental. **El resultado es que los profesores no exigen un esfuerzo, los alumnos no aprenden y, a pesar de esto, obtienen el aprobado**, y los políticos no intervienen porque no se sienten seguros de su mandato para intervenir. Se invierte un dineral en las escuelas pero no se obtienen resultados y **se convierten en guarderías para adolescentes**. Tras la edad escolar, estos jóvenes están desamparados ante la vida en una sociedad moderna.

P.- Cuando dice que en esas barriadas de París están desamparados y perdidos en el mundo, ¿podría explicar en qué sentido? Y no pasa tanto con las chicas musulmanas. ¿Por qué cree?

Si los alumnos del origen que sea no adquieren en la educación primaria un vocabulario amplio, unos conocimientos del mundo y una conducta socialmente aceptable, nunca llegarán a «entrar en el mundo del libro». No se acostumbran a ver el mundo desde diferentes perspectivas, como la de un adulto o la de un anciano, de alguien de otra cultura, de otra región geográfica o de otra etapa histórica. Así corren el riesgo de adquirir menos flexibilidad mental... Sin conocimientos previos sobre el mundo y **sin un vocabulario que vaya más allá de las 500 palabras e incluya las abstractas, los chicos no entienden ni el telediario**. No sólo es que se sientan aislados del resto de la sociedad, es que lo están. A su vez, eso lleva a que todas las noticias les lleguen de sus compañeros en el barrio y eso da por resultado una tendencia a juzgar todo desde la perspectiva del círculo inmediato de amigos y conocidos. Así pueden crecer Estados dentro del Estado, sociedades paralelas. **Se trata de un círculo vicioso**. El desarrollo descrito es más frecuente entre los chicos que entre las chicas porque las familias tradicionalistas suelen acostumbrar a las chicas al trabajo y al autosacrificio. Además, para ellas, el estudio suele verse como una manera de escapar del control de la familia y, por eso, se esfuerzan más. Finalmente, **en bastantes ambientes machistas, suele estar más**

© aps asociación de profesores de secundaria de navarra. c/ tajonar 14 (edificio José Vila, Pamplona, aula 31)

nafarroako bigarren hezkuntzako irakasleen elkarte. taxoare 14 (iruñeko ilz, 31 ikasgela)

t 948 247 194 / e apsn Navarra@gmail.com / www.apsn Navarra.com

**aceptado que estudie una chica porque suelen considerar que estudiar es algo femenino.**

P.- Ahora en España mucha gente fía la solución de los problemas de la educación a que se alcance un pacto de partidos políticos pero, en su libro, describe a comunidades de chinos que lo hacen muy bien en China y también en California. ¿Hasta qué punto el desempeño académico depende de los valores familiares más que del sistema educativo?

La cultura de la casa es muy importante y más importante que el nivel socioeconómico. El ejemplo de los chinos en Occidente no cuaja con la visión de algunos partidos políticos de que todo depende del nivel económico y no del respeto por la educación y de la voluntad de los alumnos y de sus padres.

P.- Si alabamos la educación de los niños chinos en sus familias, los hay que enseguida traen a colación la felicidad y vienen a decir que esos niños no lo son. ¿Hay pruebas de que así sea? ¿Qué deberían aprender en algunas casas occidentales de esa cultura de los padres chinos?

No hay ningún indicio de infelicidad generalizada entre los alumnos de alto rendimiento escolar. Si antes en las escuelas occidentales existía una cultura del esfuerzo sin que nadie dijera que los alumnos exitosos eran infelices, ¿por qué ahora lo dicen?

P.- La empatía es una palabra que se ha puesto de moda en la educación pero a veces da la sensación de que, cuando se conocen las circunstancias específicas de cada alumno, se puede caer en la tentación de sentir pena y exigirle menos de lo que puede hacer. ¿Es así?

Hay unas corrientes educativas que enfatizan la empatía y proponen una educación «del cuidado», terapéutica. **Es una corriente fuerte en la educación preescolar y en la educación primaria.** Esta empatía puede ser negativa si no se combina con un enfoque en el aprendizaje porque, aunque

© aps asociación de profesores de secundaria de navarra. c/ tajonar 14 (edificio José Vila, Pamplona, aula 31)

nafarroako bigarren hezkuntzako irakasleen elkarte. taxoare 14 (iruñeko ilz, 31 ikasgela)

t 948 247 194 / e apsnavarra@gmail.com / www.apsnavarra.com



protege al joven al comienzo, podría dejarle sin conocimientos para la vida adulta.

P.- Suecia es modelo en la introducción del cheque escolar, con el que los padres eligen el colegio que quieren para sus hijos, ya sea privado o público. Y los resultados se ven con cierto escepticismo. ¿Cómo cree usted que ha funcionado?

El cheque escolar fue introducido en una situación muy especial, y por eso lo que ha pasado en Suecia no se puede tomar como un ejemplo general de cómo funciona este sistema. El cheque escolar significa, en el caso sueco, que toda la educación se paga con el dinero de los contribuyentes pero la gestión de una escuela puede ser privada. Sin embargo, **los currículos, la ley escolar y las reglas administrativas son iguales para todas las escuelas**. Cuando se introdujo al comienzo de los años 90 había un gran descontento con la educación pública, y lo que sucedió fue que se crearon cadenas de escuelas gestionadas por empresas más que por profesores idealistas. Estas escuelas atraen cada vez a más alumnos porque, desde entonces, **la situación general de las escuelas públicas ha seguido empeorando** debido a varios factores. La situación no se ha arreglado y una de las causas es que la energía del sistema escolar se dirige hacia la integración de los nuevos grupos de refugiados asiáticos y africanos.

P.- Según explica usted, la educación, al menos en algunos sitios, se ha mezclado con la ideología, sobre todo de izquierdas, como cuando se pone en cuestión el papel de Occidente en el mundo. ¿Cree que también ha desempeñado un papel el nacionalismo como ideología en Cataluña, región que usted conoce bien?

Sí, obviamente. La educación ha sido el instrumento principal para **el nacionalismo**.

P.- En ambientes tecnológicos ahora no se ve machista poner a las niñas en clases diferenciadas, sólo para ellas, para aprender a programar, por ejemplo. ¿Cree que en España el debate de la educación diferenciada está contaminado por prejuicios de la dictadura y de la Iglesia?

© aps asociación de profesores de secundaria de navarra. c/ tajonar 14 (edificio josé vila, pamplona, aula 31)

nafarroako bigarren hezkuntzako irakasleen elkarte. taxoare 14 (iruñeko ilz, 31 ikasgela)

t 948 247 194 / e apsn Navarra@gmail.com / www.apsn Navarra.com

Creo que el tema se ha politizado en España y que **se ve conectado con la Iglesia católica**. No se toma en consideración lo propiamente educativo.

P.- Si el Estado de bienestar ha conseguido un nivel mínimo en el que no se incita a los más perjudicados a luchar por la excelencia académica, ¿eso cómo se arregla? ¿Cómo se puede motivar a los de más abajo a ser excelentes y, así, en cierta manera, acortar la brecha de la desigualdad?

Haría falta más tiempo para contestar a la pregunta pero, en resumen, sería preciso hacer lo contrario de lo que se hace ahora. No tener promoción automática, ofrecer itinerarios interesantes para los alumnos que se esfuercen, y **atraer a excelentes profesores en todos los niveles**, y sería muy importante especialmente en la educación primaria.

P.- Ahora parece que andamos todos un poco obsesionados con Finlandia como modelo educativo, pero, si tuviéramos que imitar lo mejor de un país, ¿con qué modelo se quedaba usted? Mejor que mirar hacia cierto país es asegurarse de que funcionen cuatro factores: **los alumnos deben aceptar que estudiar significa esforzarse**, los profesores deben estar cuidadosamente seleccionados y tener una formación sólida, los padres deben apoyar la educación escolar de sus hijos y tener confianza en los profesores y **el Estado debe establecer currículos y tipos de exámenes adecuados** para asegurar la calidad del sistema educativo.

#### 4.- NOVEDADES

V Profesores Visitantes en centros educativos de Estados Unidos de América, Canadá y Reino Unido para el curso académico 2017-2018. Plazo de presentación de solicitudes: Del 24 de noviembre al 13 de diciembre de 2016, ambos inclusive. Información, [aquí](#).

## 6.- NOTICIAS DE INTERÉS

El Gobierno prevé ahora abonar a los funcionarios la paga extra. La noticia, [aquí](#).

Entrevista a José Manuel Lacasa sobre los efectos del debilitamiento del currículo escolar. [Aquí](#).

Análisis del último Informe PISA. [Aquí](#).

